



NOTAS: EL ENTE PUBLICO, NO TIENE DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LIC. CAROLINA GUADALUPE TAMAYO VERDUZCO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."